



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 68 Año 2019 Folio N° 24  
Asunto: - MUNICIPIO DE BALTASAR BRUM -  
LA ALCALDIA SOLICITA SE REALICE LLAMADO PARA CUBRIR LOS SERVICIOS  
MECANICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE ESTE MUNICIPIO

Resolución N° 621/019 Artigas, 26 de abril de 2019.

**VISTO:** la nota del Municipio de Baltasar Brum, solicitando se proceda a realizar un llamado abierto para cubrir los servicios de atención mecánica de la flota vehicular de aquel Municipio;

**CONSIDERANDO:** que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 5/2019.

**ATENTO:** a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL**  
**DE ARTIGAS:**

**RESUELVE:**

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 5/2019, que lucen de fojas 16 a 21 inclusive.

2º) Disponer el Llamado a Licitación Abreviada N° 5/2019, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares para cubrir los servicios de atención mecánica de la flota vehicular del Municipio de Baltasar Brum; se deberán publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor de tres días a la apertura, dejándose constancia fehaciente en el expediente y en la página Web de la Intendencia.

3º) Los Pliegos de Condiciones tendrán un costo de \$ 500 (pesos uruguayos quinientos).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 14:00 del día 9 de mayo de 2019; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

..//

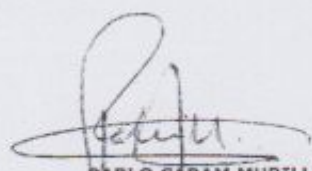
Intendencia de Artigas

Carpeta N° \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Folio N° 25  
Asunto: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Resolución N° \_\_\_\_\_ Artigas, \_\_\_\_\_ de 2019.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente al Municipio de Baltasar Brum para conocimiento y otra conjuntamente con copia del informe de fojas 22 a la Unidad de Comunicación para las publicaciones e inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Diligenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ  
Secretario General

  
PABLO CARAM MURILLO  
Intendente Departamental  
de Artigas

Sec. Adm. /mvv

Artigas 11 de abril de 2019

Exp. 68/2019

Si las condiciones del Pliego que se adjunta son aprobadas, deberá dictarse resolución aprobándolo y estableciendo en la misma el precio del pliego (\$ 500). Posteriormente se deberá publicar la convocatoria en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

De las publicaciones deberá dejarse constancia fehaciente en el expediente y se redactarán de la siguiente manera:

"La Intendencia de Artigas convoca a Licitación Abreviada N° 5/2019 para CUBRIR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MECÁNICA A LA FLOTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BALTASAR BRUM. El precio del Pliego es de \$ 500. La apertura se realizará el día 9 de mayo de 2019 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del mismo día en el lugar antes mencionado".

Luego de la apertura de la licitación, acompañando el acta de apertura, debe darse publicidad de la adjudicación por un plazo de 10 días hábiles luego de producido el acto que se informa enviando al sitio Web [www.compraestatales.gub.uy](http://www.compraestatales.gub.uy) la información.



**Esc. Gabriela Araujo**

ASESOR I

I.D.A.